

SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

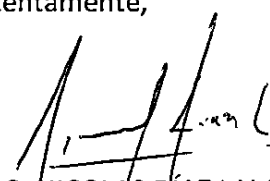
Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

Quito DM., 16 de febrero de 2017

Señorita Licenciada
ANA MARÍA CORRAL CALDERÓN
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.**, celebrada el día 15 de febrero del 2017, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. Atentamente,


ING. NICOLÁS DÍAZ LAJOVA
Secretario Ad- hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido para un período estatutario de **DOS AÑOS**. Dado en Quito DM., 16 de febrero de 2017.


LCDA. ANA MARÍA CORRAL CALDERÓN
C.C. 171393231-S

Fecha de Constitución: 23 de junio del 2003
Fecha de Inscripción: 17 de julio del 2003, bajo número 2173
Fecha Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: 12 de octubre del 2009
Fecha de Inscripción: 14 de enero del 2010, bajo número 100 tomo 141

TRÁMITE NÚMERO: 13746



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3175
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORRAL CALDERON ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1713932315
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2173 DEL 17/07/2003.- NOT. DEL 23/06/2003 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL